

ACTA NÚMERO 62 SESENTA Y DOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 17 (diecisiete) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, MTRA. **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 61 de sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de 2023, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO PARA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA", EJERCICIO 2023, Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS A QUE HAYA LUGAR.
- IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Martín Sandoval Rodríguez y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. Informa el secretario General que el munícipe Sandoval Rodríguez por motivos de salud le es imposible asistir a esta sesión, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a la consideración del pleno para la justificación de su inasistencia, siendo aprobada por unanimidad de presentes. De igual forma informa el Secretario General que el munícipe Vázquez Jiménez informó que tomará este día de su periodo vacacional. -----

Posteriormente el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación, concluida ésta, se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para que se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 61, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de 2023 en virtud de que se encuentra en proceso de elaboración; instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica se computarizan 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 61 sesenta y uno, para sesión posterior. -----

Punto III tercero, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de rastro para aprobación de la participación del municipio en el programa estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria”, ejercicio 2023, y en su caso se faculden a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los convenios a que haya lugar. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no presentándose registro alguno.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá, titular de la comisión presentadora de la iniciativa en uso de la palabra expone: *“Gracias por asistir, y gracias a quien hace la convocatoria para que se pueda llevar a cabo esta reunión extraordinaria. Les platico que la finalidad de presentar esta iniciativa el día de ayer se hizo una visita a la oficina de desarrollo rural, me dicen que hay un programa para poder presentar lo que necesitamos de equipo, aquí en la iniciativa vienen mencionados parte de los equipos que se pueden adquirir, el total del apoyo es hasta quinientos mil pesos, hay que presentar dos hojas con los presupuestos, tenemos hasta el día diecinueve de este mes a las cuatro para presentarlo. Lo más importante para nosotros es presentar el acta de cabildo donde se autoriza al presidente, síndico y el responsable de la hacienda pública para participar en el programa. Tuve ya ayer mismo una reunión con el director de rastro que era a lo que los invitaba a los que pudieran participar ayer o me quisieran informar algo que fuera del rastro, con paviche, saliendo de la reunión estuvimos; se hizo una lista de todo lo que se ocupa para que presentaran ellos la solicitud a los proveedores y posterior a ello presentarlo en ventanilla esperando nos veamos favorecidos con ese apoyo, alguna duda que tengan, lo dejo a su criterio”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“¿tienes hasta el diecinueve de mayo?, ¿necesitas el acta o con el extracto de acta de esta sesión?”.*

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: *“Aquí nos dice, extracto del acta de ayuntamiento donde se autoriza al presidente, síndico y responsable de la hacienda pública a participar en el programa”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“pero entonces tendríamos que hacer otra sesión para aprobar el acta y que puede ingresar”.*

Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo: *“la interpretación está clara, es la participación, es la aprobación para poder participar en el programa del recurso y posterior a esto, de los lineamientos que vengan en el programa en su momento si hay participación, de un porcentaje del programa más otro porcentaje que se tenga que agregar al programa del municipio, se tendría que hacer la otra reunión, para la aceptación del recurso y la coparticipación. Ahorita es simplemente la participación”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“la pregunta es, que si se necesita el acta aprobada o con el extracto es suficiente.”*

Secretario General: *“Lo resuelvo hoy, en caso de que no sea el extracto de acta y se requiere del acta, pues se hace una sesión para aprobar única y exclusivamente el acta”.*

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: *“Sí, para que esa acta se vaya completa. Hoy estamos a dieciséis y si no es con el extracto tenemos que sesionar mañana para aprobar el acta de hoy”.*

Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín: *“con las bases hay varios conceptos de apoyo, ¿cuáles serían?”.*

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: *“Sería todo lo que sea sanidad e inocuidad, por ejemplo yo hice una llamada y le dije, traigo en mente lo de la báscula y sé que de antemano no es de sanidad, me dice entonces metan cosas donde sí se los vayamos a aprobar para que no vaya a pasar que le aceptamos todo y no salen beneficiados, entonces ya estando ahí, de todo lo que se requiere que el polipasto, que los ganchos, que la mesa de acero inoxidable, todos los ganchos, todo lo que se vio como necesidades, el sensibilizador para los animales, todo eso ya está enlistado y es lo que vamos a presentar para que venga el apoyo, el apoyo es hasta quinientos. Eso es lo que vamos a presentar justificando que sí hacen falta”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“entonces ya se tiene un listado de todas las necesidades”.*

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: *“Ayer saliendo de la sesión, ya estaba el director y paviche en desarrollo rural y les dije, hagan ahorita una lista de todo lo que se requiere para el buen funcionamiento y que esté sujeto a que sí nos den el apoyo y no vayamos a presentar lo que no, porque en la mañana antes de que estuvieran ustedes, antes de venir a la sesión, hablé por lo de la báscula y clarito me dijeron que eso pues no, que lo pueden meter pero que lo más probable es que para eso no se le vaya a apoyar, entonces evitamos meter cosas que no sean para el tema de sanidad e inocuidad, lo único que sí sería justificable para que no haya razón de que podamos perder el apoyo, ya si lo perdemos es por otra cosa pero no por cuestiones de desconocimiento por hacer el trámite mal”.*

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 242/A62/23** siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo; Síndico Municipal Lic. Arturo González García y a la encargada de la Hacienda Municipal LCP Elizabeth Alcalá Dávalos, para firmar convenios con ASICA Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. -----

SEGUNDO.- Se autoriza la participación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, ejercicio 2023. -----

Punto IV. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima segunda sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:11 nueve horas con once minutos del día de su realización, 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dándose validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO